



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 038-2011

11 FEB 2011
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Que la Oficina de Control Interno con Oficio No. 015-2011/SERPAR-LIMA/CA/OCI/MML, remite el Informe No. 001-2011-2-3347 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones del Examen Especial a la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes periodo 2008-2009;

Que la Comisión Especial de Procesos Administrativos tendrá a su cargo determinar la responsabilidad que pudieran haber incurrido los funcionarios don Carlos José Arguelles Vilchez Gerente de Mantenimiento de Áreas Verdes por la observación No. 1 y 2 y el Ing. Mariano Delgado Quiroz Jefe de la División del Programa de Arborización por la observación No. 1 y 2 implicados en el Examen Especial a la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes periodo 2008-2009, conforme a las recomendaciones del mencionado Informe;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merítue la responsabilidad administrativa de los Funcionarios implicados en las observaciones del Informe No. 001-2011-2-3347 del Examen Especial a la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes periodo 2008-2009, la cual estará integrada por:

- Doña Rosa María Jarama García Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario quien la presidirá.
- Doña Ana Amelia Sánchez Alvarado Directora de Mercadeo y Relaciones Publicas, miembro.
- Don Eduardo Rodríguez Mendoza Director de Presupuesto y Planificación.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JUAN EDUARDO GÓMEZ
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA